INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS
AÑO ECONOMICO 2010

DE CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA.

C.P.A. JUAN CARLOS ARIAS TAPIA
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE FIRMA AUDITORA Nº SC.RNAE-794

INFORME DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONOMICO 2010, DE CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA.

INFORMACION GENERAL

La Auditoria Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 de CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato de "Servicios Profesionales" acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

1. La racionabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen los Principios de Contabilidad de General Aceptación, las NEC's; Principios y Normas de General Aceptación de Auditoria, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros organismos de Control del Ecuador.

2. Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.

3. Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.

4. Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros del año económico 2010, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y DIRECTORIO DE CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA.

DICTAMEN

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Hemos auditado el Balance General de CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA.; así como el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros; al 31 de diciembre 2010, copias de los mismos debidamente abalizados entregados por la Administración, se adjuntan.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones o errores significativos, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo las circunstancias que realiza la administración.

3. Tal como se explica en la Nota No.-2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, fueron preparados de acuerdo con prácticas y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

4. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador e internacionalmente en lo que estas no contemplen. Dichas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

5. Una Auditoria incluye el examen, basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.

OPINION

6. En nuestra opinión, y con lo indicado en las notas a los estados financieros, los referidos estados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiero de CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA. por el año terminado el 31 de diciembre 2010, el Balance General, el resultado de sus operaciones, el flujo de caja y evolución del patrimonio, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

7. No se realizó el inventario físico de Inventarios al 31 de Diciembre del 2010, y no se encuentran reconocido el contingentes con ex – empleados como se detalla en la nota No.-12.

8. Debido a lo explicado en el párrafo 3 anterior, este informe se emite exclusivamente para información y uso por parte de los señores Socios y señores Directores, y para su presentación a la Intendencia de Compañías de CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA., en cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Organismo de Control, y no debe ser usado para otros propósitos. No obstante esta restricción, las normas legales vigentes disponen que el informe tenga carácter público.

9. De acuerdo con la Resolución NAC – DBERCGC10 - 00139 con fecha 26 de Abril del 2010, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 de diciembre de CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA., será presentado por separado, consecuentemente, la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias que revela la comparación entre reportes en formularios al SRI y los saldos contables, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria y la preparación del Informe de Cumplimiento Tributario.

Cuenca, 20 de junio del 2011

C.P.A. Juan Carlos Arias Tapia
Auditor Externo Independiente
Registro Nacional N° SC.RNAE-794

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

NOTA Nº 01

CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA., la constitución fue en Cuenca el 28 de Mayo del 2004, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Cuenca doctor Alfonso Andrade Ormaza, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil con el número 197 y fue aprobada de manenara conjunta por la Superintendencia de Compañías el 28 de Mayo del 2004

OBJETO DE LA COMPAÑÍA

El desarrollo de actividades de producción, compra y venta de productos para el sector de la construcción, eléctrico y agrícola, así como también el diseño, planificación y construcción de todo tipo bienes inmuebles, obras de infraestructura, saneamiento ambiental, caminos, carreteras, parques, puentes, y adicionalmente la compra y venta de toda clase de muebles e inmuebles y la intermediación en la negociación de cada una de ellos y más actos importantes que se encuentran detallados en el Artículo Segundo del Estatuto de la Compañía.

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Cuenca, y en otras ciudades del país podrá establecer sucursales, agencias u oficinas.

CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA., funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, Estatutos Sociales de la Empresa, y otras.

CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

El Capital de la Compañía ha evolucionado de acuerdo al siguiente cuadro:

Fecha Registro Capital (Aumento)	Capital (Aumento)	Número de Participaciones	Valor Cada Participación
12-May-2004	USD $2.000,00	200	USD $10,00
13-May-2005	USD $72.000,00	7.200	USD $10,00
28-Dic-2009	USD $150.000,00	15.200	USD $10,00

Después del último incremento de capital tomado de la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones y aprobado por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil con No. 814 el 31-Dic-2009, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, determina que el Cuadro de Integración de Capital quede de la siguiente manera:

Nombre de los Socios	Nacionalidad	Nuevo Capital	Porcentaje
Toral Amador Francisco Javier	Ecuatoriana	USD $ 90.000,00	60%

Toral Muñoz Francisco Javier	Ecuatoriana	USD $ 30.000,00	20%
Toral Muñoz Carmen Alicia	Ecuatoriana	USD $ 30.000,00	20%
	TOTAL	USD $150.000,00	100%

NOTA Nº 02

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros, en todo lo que las NEC's no contempla se aplica las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los Estados Financieros se preparan en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

A CONTINUACION SE RESUME LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SEGUIDAS POR LA ENTIDAD EN LA PREPARACION DE SUS ESTADOS FINANCIEROS:

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA.- Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos; se encuentran debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción. Al 31 de diciembre se cierra Caja Principal como forma de arqueo y se rehabilita el primer día laborable de enero de cada año.

INVERSIONES TEMPORALES.- Se encuentra registrado debidamente diversificadas y controladas por la Administración y se mantiene bajo custodia física de la Administración.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.- Las Cuentas por Cobrar se encuentran debidamente segregadas en función a su origen; así, clientes, anticipo a proveedores, empleados, tributos, otros.

PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES.- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el periodo, se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

INVENTARIOS.- Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.- Se contabiliza al costo de adquisición. La depreciación se ejecuta con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año:

Edificios	20 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enceres	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipos de Computación	5 y 3 años

ACTIVO DIFERIDO.- Estas cuentas se utilizan para cuantificar y demostrar el valor Neto del Derecho de Llave

PASIVOS.- Están Registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza y a las obligaciones de la Compañía en cumplimiento de Leyes Tributarias, de Seguridad Social y Laborales.

SEGURIDAD SOCIAL.- De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Entidad ha efectuado aportaciones al IESS, han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de fondo de reserva, pensiones de jubilación y otros.

JUBILACION PATRONAL.- La entidad no provisiona para pensiones jubilares patronales.

TRIBUTACION.- La Compañía esta sujeta a la Ley de Régimen Tributario Interno.

PARITICIPACION DE LOS TRABAJADORES.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía distribuye del 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

PATRIMONIO.- El Patrimonio es acumulado por aportes de sus Socios, por reservas de sus utilidades y como tal se encuentra registrado debidamente segregado.

CAPITAL SOCIAL.- Son aportes realizados en especie o efectivo por socios; que conforma las participaciones ordinarias y nominativas cada una un costo de un dólar de Norte América.

RESERVAS.- Legal, de acuerdo a la ley de Compañías se toma de la Utilidad anual, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad; Reserva de Capital por revalorizacion del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, originada en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente transferidos a estas cuentas, el saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo; Reserva Facultativa por resolución de los accionistas con un determinado fin; y, por Revalorizacion de Activos, conforme determina la Superintendencia de Compañías mediante un Perito Calificado por este organismo de control.

INGRESOS Y COSTOS POR VENTA.- Se registra sobre la base de emisión de facturas a los Clientes.

INTERESES GANADOS.- Se lleva a resultados en base a su acusación.

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.- Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan resultados del año. Los costos de mejoras de importancia, se considera como adiciones a los activos fijos pertinentes.

PROCESO CICLO CONTABLE.- Análisis; Registro; Control; Información; e, Interpretación.

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES.- Documentación sustentatoria original; La cuantificación monetaria; Reconocimiento de las transacciones; Clasificación de las cuentas y terminología uniforme; Costo histórico; y, Consistencia.

DIARIZACION Y MAYORIZACION.- Resumen de las transacciones; Clasificación de las cuentas y terminología uniforme; Costo histórico; y, Consistencia.

ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA.- Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1. BALANCE GENERAL;
2. ESTADO DE RESULTADOS
3. ESTADO QUE PRESENTA TODOS LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO;
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO; Y
5. NOTAS EXPLICATIVAS.

MONEDA UTILIZADA.- Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA N° 03

ACTIVO DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE 2007 Y 2006

DISPONIBLE	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
SUMA DISPONIBLE	**$553.881,46**	**$490.350,69**	**$63.530,77**

Banco, su saldo es controlado mensualmente mediante conciliaciones Bancarias
Cajas, se concilia y se cierra al 31 de Diciembre de cada año.
Inversiones, esta cuenta registra el valor nominal de las inversiones efectuadas con fondos provenientes del giro del negocio.

NOTA Nº 04

ACTIVOS EXIGIBLE AL 31 DE DICIEMBRE 2010 Y 2009

EXIGIBLE	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
SUMA EXIGIBLE	$334.148,83	$308.463,29	$25.685,01

Cuentas por Cobrar, comprenden las cantidades globales adeudadas por concepto de créditos otorgados, no producen intereses, se liquidan al vencimiento pactado.

NOTA Nº 05

ACTIVOS REALIZABLES AL 31 DE DICIEMBRE 2010 Y 2009

REALIZABLE	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
SUMA EXIGIBLE	$419.091,22	$289.529,89	$129.561,33

Mercadería, comprenden las cantidades globales de la mercadería en los almacenes.

NOTA Nº 06

OBRAS EN EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE 2010 Y 2009

OBRAS/EJECUCION	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
SUMA OBRAS/EJECUCION	$15.124,95	$10.492,83	$4.632,11

Obras en Ejecución, comprenden los rubros de obras pendientes de liquidar.

NOTA Nº 07

IMPUESTOS AL 31 DE DICIEMBRE 2010 Y 2009

IMPUESTOS	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
SUMA IMPUESTOS	$73.217,86	$43.482,15	$29.735,71

Mercadería, comprenden las cantidades globales de la mercadería en los almacenes.

Nota N° 08

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
SUMA ACTIVO FIJO	$653.835,62	$254.560,80	$399.274,82

Se mantiene con el costo histórico de los bienes

La depreciación se ejecuta con el método de "Línea Recta", aplicando los porcentajes de depreciación.

Nota N° 09

PROYECTOS EN EJECUCION, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

PROYECTOS EN EJECUCION	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
SUMA PROYECTOS EN EJECUCION	$176,25	$62.369,05	-$62.192,80

Se liquidan al término de cada proyecto

NOTA N° 10

PASIVO CORRIENTE, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009.

PASIVO CORRIENTE	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
SUMA PASIVO CORRIENTE	$758.668,95	$615.192,08	$143.476,86

Pasivo Corriente, representa las obligaciones a corto plazo de la compañía.

NOTA N° 11

PASIVO A LARGO PLAZO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

PASIVO A LARGO PLAZO	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
SUMA PASIVO LARGO PLAZO	$998.152,94	$602.017,21	$396.135,73

Pasivo a Largo Plazo, refleja las obligaciones al largo plazo de la compañía.

NOTA N° 12

PATRIMONIO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

PATRIMONIO	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
SUMA PATRIMONIO:	$292.653,77	$242.039,42	$50.614,35

Patrimonio, demuestra la posición patrimonial al 31 de Diciembre del 2010.

NOTA N° 11

COMPARACION RESULTADOS	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACION
UTILIDAD/PERDIDA AÑO ECONOMICO	$66.140.72	$42.831,33	$23.309,39

Los Resultados, provienen de giro ordinario de la compañía.

NOTA N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, están ceñidos a nuestros papeles de trabajo y se emiten en atención a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En nuestra opinión, sustenta la racionalidad contable de sus saldos revelados en las Notas.

Hay suficiente revelación de las Notas presentadas por la administración.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración revela contingentes pendientes de determinar la cuantía, de tipo legal con clientes y un ex - empleado cuyo desenlace afectará de manera directa a los estados financieros futuros.

OPINION DEL CONTROL INTERNO

PARA: LOS SOCIOS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NEA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoria necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA.

La administración de CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra perdidas por unos o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumplimiento y de ser posible mejorar el sistema de control interno.

Se requiere capacitación profunda para cumplimiento de la implantación de las Normas Internacionales de Información financiera NIIF's y Normas Internacionales de contabilidad NIC's, las mismas que deben implantarse desde el primero de enero del 2012, conforme se estipula en el respectivo Registro Oficial; esto es responsabilidad directa de la Gerencia.

En lo relacionado al cumplimiento tributario, tenemos en curso la Ley de Equidad Tributaria y el correspondiente Reglamento para la aplicación de la LRTI, de lo que es menester resaltar la situación de cambios normativos que ineludiblemente obliga a la

persona responsable de la Contabilidad de la empresa y demás personal involucrado en el proceso, a prepararse estudiando y asistiendo a seminarios serios; para esto, es menester del apoyo nutrido de la Gerencia, considerando que no es un gasto sino una inversión en beneficio de la compañía.